

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Montoro

Núm. 1.232/2018

Por la Concejala-Delegada del Área de Recursos Humanos, se ha firmado resolución nº 514, de fecha 26-03-2018, que copiada dice así:

"Visto que con fecha 23 de marzo de 2018 se firmó por D<sup>a</sup> Rafaela Ávila de la Rosa, Concejala-Delegada del Área de Recursos Humanos Providencia motivando la urgencia y necesidad por exceso y acumulación de tareas de nombrar por plazo de 6 meses a dos funcionarios interinos, uno/a para el servicio de Secretaria y otro/a para el servicio de Intervención, de la bolsa de trabajo que se creó a partir de la selección interina de funcionario/a de la Escala de Administración General, subescala Administrativa de este Ayuntamiento, de conformidad con las Bases aprobadas por Resolución nº 1756/2015 por las que se convocó proceso selectivo para cubrir plaza de Administrativo, Subgrupo C1 por concurso-oposición y creación de bolsa de empleo.

Visto que la bolsa de empleo para futuros nombramientos interinos o contratos temporales quedó configurada con los candidatos que aprobaron todos los ejercicios de la fase de oposición, ordenados por orden decreciente de puntuación final y que fué la siguiente:

Núm.	Solicitante	Total
1	Díaz Nevado María de los Ángeles	7,75
2	Sánchez Notario Manuel	7,26
3	Alcalá Malagón Concepción Elvira	6,34
4	Martín García María Rocío	5,6
5	León Gaitán Francisco	5,43
6	Vázquez Rodríguez María del Carmen	5,26

Visto que los dos primeros de la bolsa: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Díaz Nevado y D. Manuel Sánchez Notario, fueron nombrados por plazo de 6 meses funcionarios interinos de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa de este Ayuntamiento.

Visto que a los siguientes de la lista se les requirió la documentación necesaria para nuevos nombramientos, constando en el expediente que tanto D<sup>a</sup> Rocío Martín García como D. Francisco León Gaitán manifestaron encontrarse prestando servicio en otra Administración, quedando estos excluidos de la Bolsa tal como establece la Cláusula 8<sup>a</sup> de las Bases que rigieron esta selección.

Visto que a D<sup>a</sup> Concepción Elvira Alcalá Malagón y D<sup>a</sup> María del Carmen Vázquez Rodríguez, se les requirió aportasen la documentación establecida en las Bases de la convocatoria de referencia, y que las mismas la han aportado en plazo.

Comprobada su exactitud, en el ejercicio de las atribuciones

conferidas por el artículo 41.14 d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986 y previstas en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, y Resolución de la Alcaldía nº 268, de 27-02-2018 sobre Estructura de la Organización Municipal (BOP 15-03-2018), por el presente

Resuelvo:

Primero: Nombrar, según la propuesta efectuada y de acuerdo a las Bases aprobadas por Resolución del Alcalde en Funciones nº 1756/2015 (BOP 178, de 15/09/2016), funcionarios interinos de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa de este Ayuntamiento a las dos personas que ocupan los primeros puestos en la bolsa que se constituyó al efecto y que se relaciona con los siguientes datos:

#### A. Datos del funcionario:

Nombre: Concepción Elvira  
Apellidos: Alcalá Malagón  
D.N.I.: 30.807.208-L  
Domicilio: c/ Virrey Moya, nº 6 casa 21 Córdoba

#### B. Datos del puesto de trabajo:

Centro de trabajo: Ayuntamiento de Montoro  
Puesto de trabajo: Administrativo.  
Grupo retributivo: Grupo C1  
Nivel Complemento Destino: 19

#### C. Datos de la incorporación

Fecha inicio: Del 03-04-2018 al 02-10-2018.

#### A. Datos del funcionario:

Nombre: María del Carmen  
Apellidos: Vázquez Rodríguez  
D.N.I.: 75.704.293-T  
Domicilio: C/ Enmedio, nº 11 Bajo 1 Córdoba

#### B. Datos del puesto de trabajo:

Centro de trabajo: Ayuntamiento de Montoro  
Puesto de trabajo: Administrativo.  
Grupo retributivo: Grupo C1  
Nivel Complemento Destino: 19

#### C. Datos de la incorporación

Fecha inicio: Del 03-04-2018 al 02-10-2018.

Segundo. El nombramiento tendrá vigencia por plazo de 6 meses, desde la fecha de su toma de posesión, pudiendo cesar asimismo cuando la Entidad considere que ya no existen las razones de necesidad o urgencia que motivaron el nombramiento.

Cuarto: Notificar esta Resolución a D<sup>a</sup> Concepción Elvira Alcalá Malagón y a D<sup>a</sup> María del Carmen Vázquez Rodríguez.

Quinto: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención de Fondos y Tesorería Municipal y aperturar sus respectivos expedientes personales.

Sexto: Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, a 2 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.